



*Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

En la ciudad de Buenos Aires, el día 22 de Agosto de 2001, a las 12,15 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia del Sr. Presidente Guillermo Andrés Muñoz y de los Sres. Jueces, Dres. José Osvaldo Casás, Julio B. J. Maier, Alicia E. C. Ruiz y Ana María Conde con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expte. nº 826/00 caratulado **"SALGADO GRACIELA BEATRIZ c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ acción declarativa de inconstitucionalidad"**. Dirige la audiencia el Dr. Muñoz.

Se encuentran presentes la parte actora Sra. Graciela B. Salgado acompañada por los Dres. Hernán Gullco y Mónica Román, por el Gobierno de la Ciudad los Dres. Víctor Zamenfeld y Hector E. Rolón, y por el Ministerio Público Fiscal, el Fiscal General Dr. José Luis Mandalunis.

El Dr. Muñoz informa a los intervinientes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia, les hace saber que contarán con 20 minutos cada uno para exponer sus posiciones y los interroga sobre si tienen nuevos documentos que aportar, respondiendo todos en forma negativa.

Se concede la palabra en primer término a la parte actora, hace uso de ella el Dr. Gullco. A continuación el Dr. Zamenfeld expone la posición del Gobierno de la Ciudad. Se concede la oportunidad de dictaminar al Ministerio Público Fiscal, lo que es efectuado por el Dr. Mandalunis.

A continuación el Dr. Muñoz informa a los intervinientes que el Tribunal ha decidido dictar sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el videocasete de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que terminó el acto firmando los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.

Julio Maier

~~José Luis Saldaña~~
Secretario Judicial en Asuntos Originarios
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires